

GAZETA DE MADRID

DEL JUEVES 11 DE MAYO DE 1809.

BIBLIOTECA
MUNICIPAL
MADRID

DINAMARCA.

Copenhague 11 de abril.

El almirantazgo ha recibido un parte del teniente de navío Turen, en que le da cuenta de que habiendo avistado una corbeta inglesa de 24 cañones, que se había acercado á Fladstrand con bandera dinamarquesa, trabó con ella un combate muy obstinado, que la obligó á rendirse.

La escuadrilla inglesa que ha pasado últimamente el Belt ha ido, según se dice, á Carlscrona, para escoltar las embarcaciones mercantes inglesas que hai en este puerto.

Las últimas cartas que se han recibido aquí de Suecia dicen que el príncipe regente va á mandar un embargo general de los buques y almaceues ingleses que hai en el reino.

ALEMANIA.

Stralsund 11 de abril.

El general baron de Candras ha notificado á nuestra ciudad que desde mañana cesará el trabajo que se había principiado hace algunas semanas para demoler las fortificaciones de esta plaza.

Hamburgo 15 de abril.

Mr. Chabert, capitán ayudante en el estado mayor de S. A. el príncipe de Pontecorvo, ha venido aquí, y mañana sale para Dresde. Parece que la partida de dicho príncipe se ha suspendido de nuevo.

Anoche se recibió aquí la noticia de haber principiado las hostilidades en las orillas del Inn.

SS. MM. el Rei y Reina de Westfilia no tardarán en llegar á Magdeburgo; y se dice que el Rei tomará el mando en jefe de un ejército que se está organizando en las fronteras de la Bohemia. La guarnicion de Magdeburgo es muy numerosa; y no se cesa de hacer provisiones para esta plaza, y de trabajar para ponerla en el mejor estado de defensa. El paso de las tropas que vien-

nen de la orilla derecha del Oder es incesante por este pais de algunas semanas á esta parte.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 16 de abril.

La comision encargada de indagar los abusos que se han introducido en el manejo de los negocios de la compañía de las Indias, ha presentado ya su primer informe, y se ha extrañado que no se haga mencion en él sobre ciertos convenios y transacciones en que un ministro del gabinete ha tenido una no pequeña parte. „Este silencio, dice un diarista, ha podido ciertamente causar alguna admiracion; pero esta debe cesar, quando se sabe que lord Castlereagh había entregado á la comision los documentos que acreditaban los referidos convenios y ajustes, y que despues el mismo ministro ha pedido que se le devuelvan á pretexto de hacer algunas correcciones.

„Es preciso, dice otro diario, separar algunas vigas podridas del edificio admirable de nuestra constitucion, si queremos hacerla capaz de resistir al choque terrible de que está amenazada. Es menester reparar los vicios que han introducido en ella el tiempo, la corrupcion, el luxo y la inmoralidad, y contener los males de donde nacen todas las causas visibles y ocultas, que acarrear la ruina de los imperios. El rectificar la representacion parlamentaria, disminuir los impuestos, cercenar las pensiones, prevenir los abusos, ó impedir que los empleados públicos se dediquen á un tráfico vergonzoso, y exerzan las malversaciones culpables que sabe todo el mundo; he aquí los únicos y verdaderos medios que quedan á la Inglaterra para lograr su felicidad y su seguridad; medios mucho mas reales y adecuados que un millon de hombres armados, y que la conquista de la mitad del universo.”

Las cartas de la isla de Sto. Domingo de fecha de 27 de febrero dicen que continúa la guerra entre Petion y Cristóbal, y que no se duda ya de que su éxito será feliz para Petion, mediante las victorias que ha alcanzado sobre su contrario. Cristóbal, viéndose en el mayor apuro por la proximidad del cuerpo de ejército de Petion, mandado por Bergerac Trechet, que habia llegado á las inmediaciones del Cabo, creyó que era necesario llamar la atención del enemigo hacia otra parte, y con este fin hizo embarcar varias tropas en uno de sus buques el *lord Mutgrave*, para enviarlas al muelle de S. Nicolas, donde debian desembarcar. Habiendo tenido noticia de esta expedición el general Lamarre, partidario de Petion, se puso inmediatamente en marcha para el punto amenazado. Las tropas desembarcadas del *lord Mutgrave* fueron reforzadas por las que se hallaban ya en el muelle para obrar de concierto. Lamarre, antes de dar ningun ataque, hizo que viniese á su socorro un cuerpo de caballería, y con este refuerzo acometió con gran denuedo á las tropas de Cristóbal, las cuales fueron destruidas enteramente despues de un combate obstinado. Lamarre fue herido en un brazo de un pistoletazo.

Bergerac Trechet, que habia salido de Puerto Príncipe para atacar el Cabo frances, habia sido reforzado en el camino por un regimiento del ejército de Cristóbal, que habia desertado todo entero, por evitar la tiranía y crueldad de este gefe. Segun las últimas noticias recibidas del ejército de Petion, Bergerac Trechet habia logrado colocarse con sus tropas en una posición, que dominaba de tal manera el Cabo frances, que no seria extraño el que de un momento á otro viniese la noticia de la reedición de esta plaza; lo qual acabaria de completar el triunfo de Petion.

REINO DE NAPOLES.

Monte-Leon (Calabria ulterior) 2 de abril.

El telégrafo de Monte-Poro señaló en la mañana del 30 de marzo 11 lanchas cañoneras y 5 faluchos que se dirigian de la Sicilia á nuestras costas. Apenas se habia acabado de dar el aviso quando el enemigo desembarcó en la playa mas desierta de Groja. A esta noticia todas las alturas se coronaron de hombres armados, que habian llegado de todas partes para combatir á un enemigo, que por las armas de la seducción

y del engaño ha sido largo tiempo el azote de esta comarca. La poblacion reunida en cuerpo presentaba el hermoso espectáculo de un pueblo animado por el mas noble patriotismo. Despues de algunas descargas de fusilería el enemigo huyó precipitadamente por todas partes; y no hubiera escapado un solo hombre á no ser por el vivo fuego que hacian las lanchas y las faluchos.

REINO DE ITALIA.

Trento 4 de abril.

Ayer llegó aqui S. A. I. el príncipe vi-rei de Italia acompañado de muchos generales, é inmediatamente pasó á Lavis, Cembra y Segonzano, y recorrió toda la línea que el general frances Joubert ocupó con sus tropas en el año 1797.

Ancona 6 de abril.

Los 3 corsarios de Mr. Passano, que en la semana última conduxeron á este puerto 2 presas inglesas, acaban de entrar ahora con el brick siciliano el *Generoso*, apresado en las aguas de Istria. Este buque navegaba para Trieste con otras 2 embarcaciones de la misma nación cargadas de géneros coloniales, baxo la escolta de un brick de guerra ingles. Mientras que 2 de los corsarios aparentaban tomar disposiciones para atacar el buque ingles, el tercero con una maniobra atrevida y pronta se apoderó del *Generoso*, y le condujo á Pola. El armador Pisano, que ha hecho infinito daño á los ingleses con sus 3 corsarios, y que se ha enriquecido con las presas, va á armar en corso otro buque, el qual, por su mayor y mas escogida tripulación, y por su hermosa artillería, será todavía mas temible que los otros 3 á los enemigos del pabellon frances.

IMPERIO FRANCES.

Paris 27 de abril.

Continuacion de la relacion del ministro de Negocios extranjeros á S. M. el Emperador y Rei. (Véanse las gazetas números 128, 129 y 130.)

NUMERO 2.º

Carta particular del señor conde de Champagni á S. E. el señor conde de Metternich.

Bayona 16 de julio de 1808. Señor conde: Y yo tambien tengo mucha complacencia en hablaros confidencialmente, como la he tenido al ver que V. E. lo ha hecho conmigo; y, con ocasion de la adjunta nota, que tengo orden de remitiros

acerca de un hecho particular, me aprovecho de ella para hablaros de esos preparativos de guerra de la monarquía austriaca, no solo anunciados en todas las gazetas, sino además en la correspondencia de todas las cortes de Alemania. Vuestro gobierno aprueba y publica muchas de estas disposiciones; y es preciso confesar que se contraponen de un modo muy extraño con la paz entera y aun íntima union de todas las potencias del continente. De todo lo qual he debido hablaros, sin formar de este artículo el objeto de una nota especial, inquietando así gran parte de la Alemania. ¿Qué fin se propone el Austria? Si quiere conservar la paz, y no le ponemos embarazo ninguno, ¿á que vienen esas apariencias hostiles? Uno de los beneficios de la paz es la seguridad de que dexa disfrutar; y muchas guerras infaustas no han tenido otro origen sino los preparativos hechos tal vez sin ánimo de comenzarla, pero que han infundido recelos de que se comenzase. Dexo estas reflexiones á la penetracion y cordura de V. E., á la rectitud de su intencion, y al vivo deseo que á entrambos nos anima de mantener la mejor armonía entre los dos gobiernos. Este éxito, debido á nuestros esfuerzos comunes, cierto que seria muy lisonjero para mí. = Reciba V. E. &c.

NUMERO 3.^o

Carta del señor conde de Champagni al señor conde de Metternich.

Tolosa 27 de julio de 1808. Señor embajador: Un asunto particular me ha dado margen para deciros algo en orden á los preparativos militares de vuestro gobierno. Pero dándoles cada día mayor cuerpo é importancia, es ya obligacion mia el explicarme con V. E. mas abiertamente, bien que de un modo confidencial, antes que llegue el caso de que el Emperador pueda mandarme que lo execute de oficio. ¿Qué quiere vuestro gobierno? ¿Por qué turba la paz del continente? No solo toma las armas, sino que además da ciertas providencias extremadas, que un peligro extremado es lo único que pudiera justificarlas. Vuestros príncipes andan recorriendo vuestras provincias; llaman al pueblo á la defensa de la patria; la poblacion toda, desde 18 hasta 45 años, se ha puesto sobre las armas, y parte de la milicia se ha destinado á reforzar el ejército activo; por manera, que todo esta en movimiento en la monarquía austriaca. Vuestro pueblo, á quien anunciais la guerra, está atemorizado, y vuestros vecinos se asustan con semejantes preparativos. No se oyen por todas partes sino estas preguntas: ¿Qué es lo que intenta el Austria? ¿Donde está el enemigo que la amenaza? ¿Cuál peligro es el que ha visto? ¿Por qué aparenta figurarse ya á la orilla

del precipicio, y se apareja para la contienda, como si se tratara de defender su existencia? Bien sabe V. E. que, lejos de amenazar al Austria, no le pedimos otra cosa sino que esté en paz con nosotros, y se nos una contra el comun enemigo; que nada pretendemos de quanto posee, y apreciamos el vivir con mutua y perfecta armonía. Pero V. E. lo prevee como yo; esos preparativos del Austria, advertidos en toda Europa, deberán tener resultas. El Emperador hasta ahora puede querer ignorarlo; pero, sin embargo, la prudencia le prescribirá resoluciones defensivas. Y encargado como está especialmente de cuidar de la seguridad de la confederacion del Rin, le advertirá que esté á la mira: llamará su contingente; y S. M. hará que marchen tropas de lo interior hácia el Rin. En semejante estado de cosas, una chispa bastará para causar un incendio. ¿El Austria quiere de veras la guerra? ¿Y qué ventajas aguarda? Estamos muy seguros de que no tiene que contar con auxilio ninguno de la Rusia. La Inglaterra no puede servirle sino de muy poco. Ni un aliado siquiera tendrá en el continente. Si no quiere la guerra, ¿á qué vienen esos gastos excesivos, que agotan sus rentas, que deterioran el cambio, y anonadan el crédito de su papel-moneda? ¿Por qué detener el curso de la prosperidad interior que empezaba á renacer? ¿Para qué ponernos en cuidado, asustando la Europa con los temores de una nueva guerra, y enagenar mas el ánimo del Emperador, que con semejante conducta estará menos propicio para contar con ella en los arreglos ulteriores de la Europa? Porque efectivamente no querrá asociarse con una potencia que toma un aire hostil y amenazador. La Francia le ha manifestado constantemente el deseo de vivir unidas en buena armonía, y el Austria con su conducta levanta una barrera que la separe sin remedio de la Francia. V. E. sabe la importancia de conservar esta preciosa armonía, y entrambos lo deseamos con ardor; haga V. E. de modo que nuestros mutuos deseos se vean cumplidos. Avise V. E. á su gobierno de nuestras disposiciones, que no pueden infundirle recelos ningunos, y de las resultas de las disposiciones que le han aconsejado. Los autores de tales consejos no son sus verdaderos amigos; enemigos del reposo de la Europa, pueden sumergir su patria en un abismo de males, del qual espero que V. E. sabrá preservarla. Me tendria por muy dichoso si esta carta que escribo á V. E. con el abandono que me concede nuestro trato particular, surtiese el efecto útil de conservar entre ambos gobiernos la feliz union que les prescribe su interes comun, igualmente que el de la Europa y el de la humanidad. = Reciba V. E. &c.

P. D. Si pudiera haber duda, señor embajador, en quanto á la exactitud de los

hechos apuntados en esta carta, acudiría no solo á muchísimas cartas de negociantes franceses, que hablan en todas ellas de su temor de que el Austria se precipite otra vez en la guerra, sino á los documentos de oficio publicados por vuestro gobierno. Citaria, por exemplo, la proclama esparcida en Trieste por el archiduque Juan y el conde de Saurau, en la qual se les dice á los habitantes de aquel puerto, que aunque las leyes no los obligan á alistarse en la milicia, con todo, es obligacion de buenos vasallos el acudir á la voz de su Soberano, quando asi lo exigen la individual y pública seguridad, y la tranquilidad de los estados hereditarios; y se les hace esta convocatoria en el documento mismo en que se les recuerda la fidelidad y entera sumision de que han dado pruebas en tantas ocasiones. Lo demas de este documento contiene disposiciones de disciplina y de ejercicios militares, en un todo semejantes á los que se prescriben al vecindario de un pais invadido por el enemigo, y que ha quedado solo para defenderlo.

NUMERO 4.º

Nota del señor conde de Metternich al señor conde de Champagni.

Paris 22 de julio de 1808. El infrascrito acaba de recibir la nota que S. E. el señor ministro de Relaciones exteriores le ha hecho la honra de dirigirle con fecha de 16 de julio.

El infrascrito remitirá quanto antes á su corte la reclamacion en favor del señor Young, teniente en el 2.º regimiento de infantería polaca. El hecho de estar todavía arrestado este oficial, á pesar de llevar pasaportes en regla, y por lo qual no se puso reparo en admitirlo en Gallitzia, es en dictamen del infrascrito una prueba de que por desgracia su conducta personal habrá dado motivo á alguna providencia de la policia contra su persona. Como quiera que sea, el infrascrito podrá dentro de poco dar á S. E. el señor de Champagni todas las luces y noticias relativas á este asunto. El interes que toma la corte de Francia por el mencionado oficial, es bastante para fixar en qualquier caso el que tomará S. M. I. R. apostólica.

Por lo que hace á las quejas suscitadas en el ducado de Varsovia por las dificultades mayores que sufrirían diferentes exportaciones de la monarquía austriaca, si es que con efecto experimentan allí alguna privacion, puede tal vez provenir de providencias administrativas, y que el infrascrito no titubea en declarar que son *generales* para todos los paises confinantes de la provincia, en la qual se hayan observado. El infrascrito sabe demasiado á fondo el tenor

de las instrucciones dadas á todos los gefes de provincias, para poder admitir la posibilidad de unas prohibiciones ó embarazos parciales dirigidos únicamente contra los paises que ocupan las tropas francesas. Y á mayor abundamiento el gobierno de la Gallitzia está bien experimentado mucho tiempo hace, en términos que no puede imputársele en el seno de la paz una parcialidad de que nunca jamas se le acusó en una época en que el fuego de la guerra estaba ardiendo en casi todas nuestras fronteras, y en que S. M. mismo el Emperador Napoleón dió los mas positivos testimonios de esta verdad.

La corte de Viena está muy lejos de olvidar las providencias adoptadas por la Francia en el ducado de Varsovia, encaminadas todas á mantener la tranquilidad y buena armonía con sus vecinos. Sin duda seria de desear que estas mismas miras fuesen exclusivamente las de todos los tribunales y habitantes de aquel nuevo estado. Pero sin dar á estas últimas mayor valor del que merecen, S. M. I. R. apostólica nunca dexará de mandar á los administradores de sus provincias que procedan con todos los estados confinantes con la mas exacta medida é imparcialidad. No hai empleado ninguno que por su parte no deba estar muy asegurado de hacer lo que quiere su corte, no tomando esta providencia en el mas riguroso sentido á favor de los pueblos ocupados por los ejércitos franceses.

El infrascrito elevará igualmente á la atencion de su augusto amo este particular, y se aprovecha de esta ocasion &c. = *Firmado = METTERNICH. (Se continuará.)*

ESPAÑA.

Madrid 11 de mayo.

Por reales decretos del 10 del corriente se ha servido S. M. nombrar oidores de la real chancillería de Valladolid á los alcaldes del crimen de la misma D. Antonio Andeiro y Aldao, D. Josef Colsa y Saro, D. Francisco Juan Diaz Lavandero y Don Hermenegildo Nieva; y para servir las 4 plazas de alcaldes del crimen que aquellos obtenian á D. Josef Vinuesa, corregidor de Segovia, D. Roque Novella, corregidor de Alcalá de Henares, D. Cayetano de Torres, alcalde mayor de Villalon, y D. Miguel Ruiz de Celada, ex-catedrático del seminario de Nobles.

Asimismo se ha servido S. M. nombrar por decreto del mismo dia corregidor de Salamanca á D. Antonio de Casaseca.

NOTA. En la gazeta de ayer, pág. 616, columna 1.ª, línea 32, donde dice es tan *vergonzoso*, debe decir es tan *ventajoso*.

SUPLEMENTO.